

**SINDICATO INTEREMPRESA
CHOFERES DE BUSES VERDE MAR
VALPARAISO**

Reg. Sind. Unico 05.01.304
Act. Econom. 71121

Valparaíso, 20 de Agosto de 1993.

Excelentísimo

Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON :

PATRICIO ELWYN AZOCAR

EL supcrito:

Edmundo Orozco Medel

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/16858**

A: **20 AGO 93**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CHC

ARCHIVO

Presidente Sindicato Interempresa de Choferes de Buses Verde Mar.
de la Provincia de Valparaíso.

Me dirijo a Ud. con el debido respeto y a la invertidura que Ud. Representa, algunos casos puntuales de irregularidades que suceden en dicha Región y al cual paso a exponerle .

Los Conductores de la Locomoción Colectiva , que es el Gremio al cual Represento, está sometido a trabajos exesivos en sus jornadas que pasan más haya de las 14 a 18 horas de trabajo inenterrumpidas, no pago de horas extrahordinarias, no pago de días compensatorios ni días de descanso que corresponderían.

Por cumplir más de 48 horas semanales, que cumpliendo las horas que trabaja un Conductor vendrían siendo más de 100 horas semanales.

Quiero hacer presente a Ud. la siguiente situación de dos casos puntuales: Un Dirigente , Secretario del Sindicato de Empresa de Buses Barón de la misma Región.

El Señor:

Eduardo Segura C.

Se encuentra sin poder elaborar, cuartandole el derecho a trabajo, por el Presidente de dicha Organización que es el Señor ADOLFO AIROLA QUIÑONES que por lo demas es MILITANTE de la DEMOCRACIA CRISTIANA y muy activo en el Partido en el cual Representa , que se contraponea todo lo que Ud. Representa a todos los Chilenos como Presidente de la República, que por ende deja muy mal puesto al Partido Democrata Cristiano y este Señor Representa también como Secretario de la Federación de Empresarios de la Quinta Región y coarta la libertad de trabajo hacia otras Organizaciones.

Otro de estos casos es el Supcrito que también se le niega el derecho a trabajar, por la Asociación Gremial de Buses Verde Mar, representada por el Señor Hernan Rojas Rodriguez, a lo cual hay demanda en los Tribunales de Justicia y costatada por la Inspección del Trabajo respectiva.

Con ello le hago llegar a Ud. una Copia del Acta para reafirmar lo anteriormente expuesto.

Le quiero informar a Ud. también que todas estas irregularidades y muchas otras están en antecedentes a todas las Autoridades como son :

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

SEREMI DEL TRANSPORTE.

SEÑOR GOBERNADOR.

INSPECCION DEL TRABAJO.

Con lo cual , está ultima no puede cumplir con Fiscalizaciones debido a la falta de personal y la fleccibilidad que tiene cuando logran hacer una fiscalización, no haciendo cumplir las 48 horas semanales que corresponden por Ley, más días compensatorios y días de descanso.

No quiero aburrirlo Excelentísimo Señor Presidente , pero le rogaría a Ud. que viera dentro de su Agenda de Compromisos una Audiencia, para con esto poder darle un resumen más amplio de los problemas, que nos atañen a los CONDUCTORES DE LA LOSOMOCION COLECTIVA URBANA , puesto que no he encontrado eco en la disposición de parte de las AUTORIDADES DE VALPARAISO.

Esperando no haberlo molestado con está misiva.

Se despide muy Atte a Ud. Su Atento y Seguro Servidor



[Handwritten signature]
Edmundo Orosco Medel

dir) Colón 3069 piso 2
fona 254383 Fax
Valparaíso.-

A. IDENTIFICACION DE LA COMISION

INSPECCION DE ORIGEN D.R.T. VALPARAISO					UNIDAD DE FISCALIZACION D.R.T. VALPARAISO			
PO	REGION	INSPECCION	AÑO-CORRELATIVO	FECHA	REGION	INSPECCION	FECHA ASIGN.	FECHA INFORME
D	05	01	93-1163	27-07-93	05	01	27-07-93	29-07-93
RUT FISCALIZADOR 3.259.046-2		TIPO DE COMISION 09	TIPO FISCALIZACION 08		NOMBRE FISCALIZADOR Aida Jesús Cohen Gaete			

B. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

R.U.T. ASIGNADO 78.357.030-0	NOMBRE O RAZON SOCIAL ASIGNADA (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES) FRANCISCO TEJO Y PEÑA LIMITADA		
R.U.T. VERIFICADO IDEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL VERIFICADA (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES) IDEM		
ACTIVIDAD ECONOMICA 71121	CALLE CAMINO CINTURA		NUMERO 2758
SECTOR/POBLACION/VILLA CQ Cordillera	COMUNA Valparaíso	CIUDAD Valparaíso	DPTO./OFICINA -----
R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL 5.610.491-7	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES) TEJO MOYA FRANCISCO		
	REGION 05	TELEFONO -----	

C. ANTECEDENTES DE LA FISCALIZACION

ORIGEN D.R.T. VALPARAISO							
CAUSAL (MOTIVO DE LA COMISION, PERIODO, TRABAJADORES) Denuncia interpuesta por el señor Edmundo Orozco Medel, Presidente del Sindicato Interempresa de Choferes de Buses Verde Mar, Valparaíso, quien manifiesta que no se le permitió salir a trabajar en máquina Nº 34.-							
PERIODO REVISADO (MES AÑO) Desde 07-93 Hasta 07-93	Nº TRAB INVOLUC 01	Nº TRAB EMPRESA	REM. MINIMA	FREC	REM. MAXIMA	FREC	REM. PROMEDIO

D. CONTROL EMPLEADOR

PROY MULTA	Nº MULTAS	MONTO \$	INSTITUCION	Nº ACTAS	(\$) COBROS DIRECTOS	(\$) DECLARACIONES
LABORAL			S.S.S.			
PREVISIONAL			EMPART			
			A.F.P.			
			ISAPRE			

REMUNERACIONES PAGADAS	TRAB INVOLUC.	HORAS EXTRAS PAGADAS	TRAB. INVOLUC.	GRATIFICACIONES PAGADAS	TRAB INVOLUC
------------------------	---------------	----------------------	----------------	-------------------------	--------------

E. ESQUEMA DEL INFORME

FISCALIZACION INTEGRAL: AREAS SOMBRADAS DEBEN INFORMARSE SIEMPRE SEÑALAR EN CADA MATERIA, CODIGO DE RESULTADO
CODIGOS: X = CON INFRACCION (DEBE INFORMAR) 0 = SIN INFRACCION (INFORME OPCIONAL) N = NO CORRESPONDE (INFORME OPCIONAL).

MATERIA	MATERIA	Código	MATERIA	Código
A. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	8 HORARIO - JORNADAS		19. S.S.S.	
B. INFORMACION ESPECIFICA DE LA COMISION	9 DESCANSOS		20. EMPART	
C. INFORMACION RESULTADO ENTREVISTAS	10. PAGO DE REMUNERACIONES		21. A.F.P.	
D. FISCALIZACION INTEGRAL	11. COMPROBANTE DE PAGO		22. ISAPRE	
1. SUSCRIPCION CONTRATO DE TRABAJO	12. SOBRESUELDOS		23. C.C.A.F.	
2. COPIAS DE CONTRATOS DE TRABAJO	13. GRATIFICACIONES		24. MUTUAL DE EMPLEADORES	
3. ACTUALIZACION DE CONTRATOS	14. ASIGNACIONES NO IMPONIBLES		25. ASPECTO CONTABLE	
4. OTRAS ESPECIFICACIONES	15. INSTRUMENTOS COLECTIVOS		26. MULTAS LABORALES	
5. REGISTRO CONTROL ASISTENCIA	16. FERIADOS		27. MULTAS PREVISIONALES	
6. LIBRO AUXILIAR DE REMUNERACIONES	17. PROTECCION MATERNIDAD			
7. REGLAMENTO INTERNO	18. OTRAS INFRACCIONES			

F. DESARROLLO DEL INFORME

A.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

El empleador no registra antecedentes,

Esta fiscalización se contesta en forma puntual, pues la Fiscalizadora concurre hasta Garita línea Terminal A Sector Playa Ancha Alto, en donde se entrevistó con el Inspector señor Eduardo Acevedo Mussa, Rut: 7.162.992-9 quien manifestó que el señor Edmundo Orozco Medel, chofer, no tenía autorización de Asociación Empresarios Buses Verde Mar, para trabajar, pues no había cumplido con la última vuelta del día.

Agregó el Inspector ya mencionado, que el señor Orozco estaba citado a las oficinas de la Asociación en comento, y éste no se habría presentado.

FIRMA DEL FISCALIZADOR



COPIA ORIGINAL
VISTA

INFORME DE FISCALIZACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL VERIFICADA (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES)

FRANCISCO TEJO Y PEÑA LIMITADA

AÑO-CORRELATIVO

93-1163.-

F. DESARROLLO DEL INFORME (continuación)

La Fiscalizadora pudo verificar que se le prohibió al señor Edmundo Orozco Medel, desempeñar sus labores habituales, esto es, como chofer de Bus N° 34 de propiedad de Francisco Tejo y Peña Limitada, empleadores del citado trabajador, quienes mantienen contrato vigente a la fecha con el chofer ya individualizado y permiten que su chofer desempeñe su labor, pero no obstante ello, Asociación Gremial de Buses Verde Mar, se opone a ello.

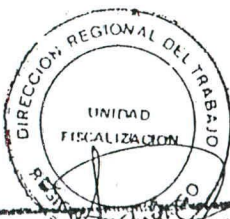
Debo hacer presente a Ud., que el trabajador en comento, es el Presidente del Sindicato Interempresa de Choferes de Buses Verde Mar, vigente en el cargo.

Es cuanto se informa.

AIDA J. COHEN G.

FISCALIZADORA DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL

Aida Jesús Cohen Gaete.
Fiscalizadora



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
TENIDO A LA VISTA



En lo ppal., recurre de protección; primer otrosí, acompaña documento; segundo otrosí, oficio; tercer otrosí, abogado y poder.-

I. Corte de Apelaciones

EDMUNDO DROZCO MEDEL, chofer, Presidente del Sindicato Interempresas de Choferes Buses Verde Mar, a SS. I. respetuosamente digo:

Que vengo en interponer recurso de protección en contra de la Asociación Gremial de Empresarios de Buses Verde Mar, representada por don HERNAN ROJAS RODRIGUEZ, empresario, ambos domiciliados en Chacabuco 2277, Valparaíso, por atentar contra la garantía constitucional contemplada en el artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile, referente a la libertad y derecho al trabajo, por los hechos que paso a describir:

A partir del martes 27 de Julio de 1993, como consta de documento que acompaño, he sido impedido sin causa alguna de desempeñar mis labores como chofer de locomoción colectiva en la Línea Buses Verde Mar.

En efecto, no obstante encontrarse plenamente vigente mi contrato con don Francisco Lejo Moya, y sin haber tenido problema alguno con mi empleador, la Asociación Gremial se ha negado reiteradamente a permitirme conducir el Bus de propiedad de mi empleador.

En atención a ello recurrí ante la Dirección del Trabajo de Valparaíso, quienes comprobaron como consta de acta que acompaño en fotocopia que la Asociación Gremial ha dado orden de no autorizarse a trabajar, sin que haya motivo al efecto, negándose incluso a obedecer la orden de la fiscalizadora que concurrió dicho día.

Que evidentemente este comportamiento constituye una atentado a mi garantía constitucional del derecho a trabajar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
20 AGO 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

POR TANTO,

Ruego a SS. tener por interpuesto el presente recurso de protección en contra de la Asociación Gremial de Empresarios de Buses Verde Mar, representada por don Hernán Rojas Rodríguez, ambos ya individualizados, y en definitiva, previos los trámites de rigor, disponer el cese de toda medida arbitraria que me coarte mi derecho al trabajo.

PRIMER OTROSI: Acompaño fotocopia de informe de fiscalización emitido por la funcionaria de la Dirección del Trabajo de Valparaíso, que concurrió a constatar la infracción aludida.

SEGUNDO OTROSI: Ruego a SS. disponer se oficie a la Dirección del Trabajo a fin que certifique la veracidad del informe acompañado.

TERCER OTROSI: Me patrocina en esta gestión y confiero poder a doña Celia Morgunovsky Gómez, abogado, patente al día, domiciliada en Pasaje Ross 149 oficina 1209 de Valparaíso.

SIRVASE SS. I. Tenerlo presente.



Ant. 93/16858

CBE. 93/16858

Santiago, 24 de agosto 1993

Señor

Edmundo Orozco Medel

Presidente Sindicato Interempresas de

Choferes de Buses Verde Mar

Colón 3069, 2º Piso

Valparaíso

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 20 de agosto recién pasado, en que expone situaciones que dicen relación con su sector, y solicita audiencia con Su Excelencia.

Aunque el Presidente desea recibir y escuchar a todo aquel que lo solicita, lamentablemente su recargada agenda de trabajo no se lo permite.

Sin perjuicio de lo anterior, su carta se encuentra siendo estudiada, y una vez concluido éste, se le dará respuesta a sus inquietudes.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzun
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial